



INTERNATIONAL BERCKLEY SCHOOL



POLITICA DE EVALUACIÓN

Última actualización
Octubre 2023

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| <i>1. Declaración de la Filosofía y principios de evaluación.....</i> | 4 |
| <i>3. Prácticas de evaluación en el programa nacional.....</i> | 11 |
| <i>3.1 Parámetros de Evaluación.....</i> | 12 |
| Nivel Preescolar..... | 22 |
| Nivel Básica Primaria..... | 24 |
| Nivel Básica Secundaria..... | 25 |
| Nivel Media..... | 26 |
| <i>8. Procedimiento de Evaluación.....</i> | 28 |
| <i>10. Mecanismo de Seguimiento.....</i> | 42 |
| <i>11. Criterios de Promoción y Reprobación.....</i> | 44 |
| <i>11.1 Criterios de Promoción.....</i> | 44 |
| <i>11.2 Criterios de NO Promoción.....</i> | 45 |
| <i>11.3 Criterios de Graduación.....</i> | 48 |
| <i>11.4 Criterios para la asistencia a la Ceremonia de Proclamación de Bachilleres y Calle de Honor 49</i> | 49 |
| <i>11.5 Promoción Anticipada.....</i> | 50 |

| | | |
|---------------|--|-----------|
| 11.6 | <i>Actividades de recuperación pedagógica “Refuerzo Pedagógico”</i> | 54 |
| | <i>1. Estrategias para la recuperación pedagógica.</i> | 56 |
| | <i>2. Metodología Propuesta para los refuerzos pedagógicos.</i> | 56 |
| | <i>3. Cronograma de actividades de refuerzos pedagógicos.</i> | 57 |
| 11.6.4 | <i>Programación de refuerzo pedagógico para el segundo idioma (inglés) en Básica Primaria y Preescolar.</i> | 58 |
| 11.7 | <i>Registro de Evaluación</i> | 59 |
| 11.8 | <i>Estrategias de apoyo para solventar situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. (Inciso 6 de Art. 4 Decreto 1290)</i> | 61 |
| 12. | <i>Mecanismos de Divulgación de la política de evaluación</i> | 64 |
| 13. | <i>Seguimiento al cumplimiento de la política de Evaluación</i> | 65 |

1. Declaración de la Filosofía y principios de evaluación

La presente política de evaluación define y reglamenta Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) del International Berckley School, para los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, en cumplimiento con el Decreto 1290 del 16 de abril del 2009, el Documento No. 11, Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 20009 (Nivel Básica Primaria, Secundaria y Media) y el decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 (Nivel Preescolar) y lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional especialmente las Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas en los requisitos de cultura 5.1 que expresan: *“El colegio implementa y revisa una política de evaluación que aclara cual es la filosofía del colegio y se ajusta a la filosofía del IB en lo que respecta al aprendizaje y la evaluación (0301-05-0100) (Norma para la implementación d ellos programas y aplicaciones concretas 2022).*

El International Berckley School, desarrolla una pedagogía constructivista que visualiza la evaluación como un proceso constante, donde el estudiante desempeña una función primordial, puesto que es el individuo quien le da significado y construye su conocimiento de las experiencias. Es por ello que la evaluación está orientada a desarrollar procesos a través de la puesta en práctica de destrezas, habilidades y actitudes, determinando los factores que influyen en dicho proceso con el fin de aplicar estrategias que apunten a mejorar la educación, partiendo de las fortalezas y debilidades para llevar a cabo un aprendizaje significativo.

Atendiendo a esta premisa, podemos decir entonces que la evaluación del International Berckley School, se encuentra enmarcada en la siguiente **filosofía y principios**, ajustados a los establecidos

por la Organización de Bachillerato Internacional: (Acerca de La Evaluación, 2019)

1. La evaluación en el colegio es coherente con los requisitos del programa de Diploma de la organización de Bachillerato Internacional.
2. El colegio comunica de manera permanente los principios, procedimientos y políticas de evaluación a toda la comunidad escolar.
3. El colegio utiliza una gama de herramientas y estrategias en el proceso de evaluación de los estudiantes
4. El colegio informa los resultados del desempeño académico a los estudiantes y padres de familia de manera trimestral, con el fin de ayudarlos a mejorar.
5. El colegio posee un sistema (SAB) para registrar y comunicar el progreso de los alumnos
6. El colegio analiza los resultados de la evaluación en reuniones de comisión de evaluación para establecer estrategias de mejoramiento del proceso educativo.
7. El colegio ofrece procesos de retroalimentación, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para que los estudiantes puedan reflexionar sobre su proceso educativo.
8. El colegio brinda oportunidades a los estudiantes de demostrar el dominio y consolidación de los aprendizajes a través de trabajos como la monografía y otras actividades de indagación.

2. Prácticas de evaluación implementadas

Teniendo en cuenta que la evaluación sugiere la revisión de diversos aspectos, existen diferentes tipos, y cada una de ellas obedece a varios criterios tales como el objetivo, impulsores o ejecutores, recursos, destinatarios entre otros. Según su función la evaluación puede ser:

- a. **Evaluación Formativa:** se caracteriza por ser continua, por esto se considera como la más acertada para la evaluación de procesos y productos educativos teniendo en cuenta el cómo y el por qué.

Acorde al MEN (2009) se plantea la evaluación educativa como único propósito formativo, para todos los sujetos que intervienen en el proceso. La evaluación formativa es una actividad que se realiza en el aula, con la cual aprenden los estudiantes y sobre todo los maestros, porque a partir de ésta se debe visualizar organizar y planificar el trabajo de enseñanza. La evaluación formativa sobrepasa al concepto de medición, ya que la primera implica una mirada más amplia sobre los sujetos y sus procesos incluyendo valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, teniendo en cuenta el contexto, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizajes, entre otros. Entre las características de la evaluación se destaca:

- Es Formativa, motivadora, orientadora, pero no sancionatoria
- Utiliza diversas técnicas de evaluación y triangula la información para emitir juicios contextualizados
- Es Centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es Transparente, continua y procesual
- Convoca de forma responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

- A. **Evaluación sumativa:** se aplica más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, acciones precisas y sujetas a valorar.

Por otro lado, existen otros tipos de evaluación que son importantes para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, ellas son:

- a. **la autoevaluación:** con ella, tanto el docente como el estudiante evalúan su propio trabajo, su desempeño y el funcionamiento de los procesos en los cuales ellos interactúan.
- b. **la heteroevaluación:** evalúa una actividad, objeto, producto, entre docentes y estudiantes.
- c. **la coevaluación:** su objetivo es evaluarse entre sí en un grupo determinado, por ejemplo, entre alumnos, profesores y consejo directivo intercambiando su papel alternativamente.

Para el desarrollo del proceso de evaluación se deben tener en cuenta los siguientes conceptos aplicados que conforman los **Criterios de Evaluación:**

- a. Los Logros: El MEN (2006) plantea los logros como avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos en los procesos de desarrollo de los estudiantes. Comprenden los conocimientos, las habilidades y destrezas, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los estudiantes de un nivel o grado en un área determinada en su proceso de formación.
- b. Los indicadores de logro: Según el MEN (2006) los indicadores de logros son indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos e información perceptible, que, al ser confrontados con los logros esperados, nos dan las evidencias significativas, de los avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante, en aras de

alcanzar el logro.

- c. Los Procesos: Según el MEN (2006) los procesos son fenómenos o unidades básicas presentes en las elaboraciones mentales o acciones actitudinal, de carácter progresivo y que conllevan a un desarrollo competente del estudiante.
- d. Las Competencias: Según el MEN (2006) las competencias son el conjunto de desempeños observables, aprendidos en la escuela o fuera de ella, que propenden por el desarrollo eficaz del estudiante en determinada actividad. La competencia es la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido. Por consiguiente, al evaluar en competencias básicas, se mira el “saber puesto en acción” el “saber hacer”; es decir, se miran las operaciones que los estudiantes, con el saber adquirido, pueden efectuar frente a determinada tarea.
- e. Componentes: Acorde al MEN (2006), los componentes en las categorías conceptuales sobre las cuales se realizan los desempeños de cada área a través de situaciones problematizadoras y acciones que se relacionan con el contexto de los estudiantes.
- f. Los Estándares: Acorde al MEN (2006) los estándares son formulaciones claras, precisas y breves, expresadas en una estructura común a todas las disciplinas o áreas, de modo que todos los integrantes de la comunidad educativa los entienda. Estas formulaciones son elaboradas por los docentes de las diferentes áreas de manera rigurosa, con formulaciones universales y lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional, que describen conocimientos y habilidades que los estudiantes deben lograr. Los estándares son observables, evaluables y medibles.
- g. Aprendizajes: Según el Ministerio de Educación Nacional MEN (2006) los aprendizajes corresponden a los conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes,

atendiendo a la pregunta ¿qué procesos esperamos que adquiera el estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación o contexto determinados.

- h. Evidencias: Según el Ministerio de Educación Nacional MEN (2006) las evidencias son los productos que pueden observarse y comprobarse para verificar los desempeños o acciones a los que se refieren los aprendizajes. Se relaciona con la siguiente pregunta: ¿qué deben responder los estudiantes en las pruebas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales de tal manera que nos permita confirmar las competencias, conocimientos o habilidades con los que cuentan?
- i. Derechos Básicos de Aprendizajes: Según Peñas (2016), es el nombre que recibe un documento oficial del Ministerio de Educación Nacional de Colombia el cual identifica los saberes y habilidades básicas que deben alcanzar los estudiantes, los cuales sirven como criterios para evaluar socialmente el cumplimiento de los aprendizajes mínimos, además de facilitar la vinculación de las familias en el aprendizaje de sus hijos. Así mismo orientan la secuencia del diseño y desarrollo curricular por grados, dinamizan las prácticas pedagógicas de los maestros, aplican los lineamientos curriculares (MEN, 1998) y los estándares básicos de competencia (MEN, 2003) y adhieren a los establecimientos educativos a las metas curriculares nacionales, sin constreñir la autonomía. Los DBA enlistan, sin jerarquía u orden, los saberes básicos (contenidos y habilidades) de cada grado (1° a 11°), están redactados como evidencias del desempeño de las competencias y cuentan con ejemplos que brindan alternativas para demostrar su cumplimiento.
- j. Micro habilidades: Una habilidad es una destreza que poseemos para realizar diferentes procesos de pensamiento y cumplir con una tarea específica, pero al referirnos a las Microhabilidades podemos decir que son elementos más simples. Para desarrollar una habilidad necesitamos del desarrollo de Microhabilidades, estas se pueden considerar

como hábitos específicos, comportamientos coherentes y sobre todo destrezas que requirieren de voluntad y ejercicio notable. Las Microhabilidades son mejorables, y frecuentemente originan cambios, son sencillas de identificar, aprender y producen éxitos parciales que animan a completar pequeños aprendizajes que conllevan a la consecución de los logros.

3. Prácticas de evaluación en el programa nacional

La evaluación en el International Berckley School tiene una clara función formativa y su proceso está basado en teorías contemporáneas del Constructivismo y del desarrollo humano. De acuerdo con su diseño el proceso de evaluación apunta a los siguientes objetivos acorde al decreto 1290:

- a. Discriminar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b. Propiciar información fundamental para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes
- c. Brindar la información que permita diseñar e implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los que presentan dificultades o desempeños superiores en el proceso formativo.
- d. Adicionar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional
- e. Determinar la promoción o no al grado siguiente
- f. Ser consecuente con la visión – misión y filosofía de la Institución.
- g. Realizarse de manera cualitativa integral y continua y no de modo circunstancial.
- h. Proporcionar constante información, válida, objetiva y suficiente para permitir la regulación de los procesos de una manera eficiente.

- i. Ejecutarse a través de métodos y a estrategias que verifiquen los procesos de formación integral en cada estudiante que permitan determinar el funcionamiento total del sistema escolar.
- j. Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los estudiantes.
- k. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los estudiantes que tengan dificultades en sus estudios.
- l. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

3.1 Parámetros de Evaluación

Con miras a lograr una evaluación objetiva ajustada a la realidad del estudiante se tendrán en cuenta durante todo el proceso de evaluación los siguientes parámetros:

- a. Evaluar con responsabilidad. Se exigirá a cada estudiante en proporción de lo recibido, a las enseñanzas y orientaciones prestadas para su formación y para la superación de dificultades personales.
- b. Evaluar con justicia. Se valorará con sentido de completa justicia e igualdad, contextualizando el proceso a las condiciones creadas para su desarrollo.
- c. Evaluar con criterios de eficiencia expresadas en una actitud dispuesta al cambio, a la reconstrucción y rectificación respecto al desarrollo de los procesos adelantados.

4. Prácticas de evaluación en el programa de Diploma

La evaluación formal en el Programa del Diploma permite la obtención del diploma, y es el resultado de la evaluación sumativa final en el continuo educativo del IB.

La mayor parte de la evaluación formal es moderada externamente con exámenes o trabajos realizados durante los dos años del programa. Con relación a la evaluación formal interna, los docentes califican los trabajos antes de ser enviados al moderador a través de unos criterios de evaluación descritos en las guías de las diferentes asignaturas.

A continuación, se describen algunas de las características importantes para la evaluación en el Programa del Diploma:

- a. Se enfatiza en una evaluación por criterios, es decir se juzga el trabajo de acuerdo con el cumplimiento de unos niveles de logro alcanzados.
- b. Son diferentes los procesos de evaluación formal del IB y los procesos formativos suplementarios que los colegios deben desarrollar.
- c. Se da una valoración a los trabajos que mejor representa el nivel de los alumnos, en lugar de calcular simplemente el promedio de las notas obtenidas durante un periodo lectivo.
- d. Se aplican exámenes para verificar la comprensión de los alumnos durante los dos años del curso, en este sentido los alumnos deben recordar, adaptar y aplicar conocimientos con relación a las preguntas
- e. La finalidad de la evaluación del Programa del Diploma es apoyar los objetivos curriculares y favorecer un aprendizaje adecuado.
- f. La evaluación se basa en los objetivos generales y específicos del curso; Es necesario que los alumnos entiendan las expectativas, normas y prácticas de la evaluación.

En este sentido los profesores son los responsables de diseñar e implementar estructuras y prácticas de evaluación formativa que ayuden a los alumnos a comprender los criterios de evaluación. A través de la evaluación formativa, los docentes pueden identificar las capacidades y limitaciones de los alumnos con el planteamiento de nuevas estrategias para seguir progresando y estos últimos también aprenden a juzgar su propio desempeño.

En el programa de diploma también se desarrollan procesos de:

- **autoevaluación** del alumno con apoyo del profesor con el uso sistemático de descriptores de evaluación
- **coevaluación** entre compañeros con la mediación del docente
- **heteroevaluación** por parte del docente.

Por otro lado, es importante tener claro los siguientes aspectos:

- ✓ para el proceso de evaluación si la enseñanza de una asignatura está a cargo de varios profesores, estos deben realizar el proceso juntos y preparar los planes de trabajo también juntos.
- ✓ Las tareas finales de la evaluación interna se recopilan por asignatura, no por profesor
- ✓ las muestras para la moderación se envían por colegio, no por clase.
- ✓ Los profesores pueden mejorar sus prácticas docentes mediante el intercambio de ideas y observando clases y, por lo tanto, la colaboración entre docentes, para ellos se establecen reuniones periódicas entre los docentes de las diferentes áreas y la coordinación IB, para la planificación colaborativa de las diferentes actividades académicas, abordando especialmente la transversalidad de la asignatura de TOK.
- ✓ Los resultados de la evaluación se comunican a través de informes en la entrega de notas que se realiza de forma trimestral a través de reuniones presenciales.

- ✓ Se establece un calendario de plazos para los años 1 y 2 del programa de diploma con el fin de establecer plazos y fechas adecuados para la evaluación interna en las diferentes áreas, de esta manera los estudiantes planifican su trabajo y organizan de mejor forma su tiempo. Esto se realiza con las sugerencias de estudiantes y docentes. Dichos plazos ayudan a reducir la presión de los alumnos y a los profesores les permitirá comentar, verificar la autoría original, y preparar las muestras para la moderación.

5. *Etapas del proceso de evaluación*

Entre el proceso de evaluación se plantean etapas para la consecución de los logros esperados en los estudiantes las cuales se detallan a continuación:

- a. **Diagnóstico o inicial:** esta etapa se ejecuta durante los primeros 15 días del año escolar, la cual tiene como objetivo ubicar al docente con respecto a las fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje, individual y colectiva en cada una de las asignaturas. Luego de este proceso diagnóstico se realiza un plan de intervención para transformar las debilidades en oportunidades de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
- b. **Evaluación procesual:** esta etapa consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos durante el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación significativa. A partir de esta fase se plantean las fortalezas y debilidades, la eficacia de las estrategias didácticas implementadas y se toman decisiones para la mejora del proceso.
- c. **Observación y seguimiento:** es el proceso constante mediante el cual se observa, analiza y monitorean los avances y/o dificultades del estudiante. Desde las áreas del saber, se tiene la responsabilidad de observar el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo a la estructura de su crecimiento, las dimensiones del desarrollo y el ritmo individual de aprendizaje. En este parámetro se enmarca a la **Coevaluación** como la acción resultante del consenso de criterios entre docentes y estudiantes. Esta debe orientar el reconocimiento mutuo y responsable de puntos de vista diferentes, debe ser orientada por el docente hacia un diálogo objetivo en doble vía.
- d. **Evaluación actitudinal:** esta etapa permite que los alumnos realicen autoevaluaciones para llegar a un autoconocimiento, entendiéndose la **Autoevaluación** como la participación activa del estudiante en los procesos de evaluación de sus logros y/o

dificultades, con la que se favorece la evaluación cualitativa, constituyendo un objetivo para el crecimiento autónomo y responsable, por tanto, los beneficios que aporta la autoevaluación en el International Berckley School son:

- La corrección que hace el mismo estudiante de su trabajo lo lleva a reflexionar sobre sus errores y valores, y a descubrir por sí mismo la forma de avanzar.
- Contribuye a formarse una imagen real de sí mismo, al concientizarse de sus aciertos, así como de los aspectos por mejorar.
- Formarse criterios y educarse para el ejercicio de la libertad responsable y desarrollar la capacidad de solucionar problemas.

e. Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar cada periodo académico, que permiten la revisión de los procesos de enseñanza aprendizaje. En la institución se manejan evaluaciones de periodo con las cuales se mide el desempeño de los estudiantes. En este proceso las habilidades a evaluar son las siguientes:

- ✓ **Habilidades cognitivas:** Hace referencia a los logros cognitivos específicos de cada área y las habilidades. Se evalúa con indicadores que expresan lo que el estudiante ha alcanzado con respecto a los logros establecidos por el Colegio en cada área.
- ✓ **Habilidades comunicativas:** Se Refiere a las habilidades que posee el estudiante para una comunicación efectiva, abarca también la capacidad de producción y expresión corporal gráfica y gestual.
- ✓ **Actitudes y afectividad:** Se relaciona con la manera cómo se comporta el estudiante y el compromiso frente al trabajo escolar, teniendo en cuenta su sentir como parte integral de la comunidad educativa y al ambiente que lo rodea.

6. *Responsabilidades y Derechos de los miembros de Comunidad Escolar*

A continuación, se describen los derechos y responsabilidades de los miembros de la institución con relación a la evaluación.

Docentes:

- Conocer y cumplir con lo establecido en la presente política de evaluación
- Aplicar los procesos de formación de manera permanente en el aula
- Socializar los criterios de evaluación de las asignaturas con los estudiantes y aplicarlos correctamente a la hora de evaluar los trabajos
- Crear instrumentos de evaluación que pongan en marcha la evaluación sumativa y formativa
- Cumplir con el calendario de plazos para las entregas de trabajos
- Comunicar de forma permanente los resultados de la evaluación para posibles planes de acciones
- Ser justos, honestos y transparentes con el proceso de evaluación sin tener preferencias
- Velar por el cumplimiento de la política de integridad en el proceso evaluativo.
- Velar por el cumplimiento de la política lingüística en el proceso de elaboración de trabajos de evaluación interna.
- Mantenerse capacitados sobre los procesos de evaluación del IB.
- Solicitar los recursos necesarios para implementar procesos de evaluación adecuados y pertinente

Estudiantes:

- Conocer y aplicar la presente política de evaluación
- Cumplir con la política de integridad a la hora de presentar actividades de evaluación interna y externa
- Cumplir con la política lingüística a la hora de presentar trabajos de evaluación interna
- Cumplir con los criterios de evaluación establecidos por el IB para los trabajos de evaluación interna.
- Cumplir con las normas establecidas para la presentación de las evaluaciones externas
- Ser honestos y éticos a la hora de presentar elementos de evaluación
- Acatar las sugerencias realizadas por los docentes después de elaborar procesos evaluativos e implementar mejoras.

Institución:

- Socializar la política de evaluación a toda la comunidad educativa
- Brindar los recursos necesarios para que los docentes puedan aplicar buenos procesos evolutivos
- Proporcionar los espacios y recursos para las evaluaciones externas cumpliendo con las normas de aplicación de examen
- Brindar capacitación a los docentes sobre el proceso de evaluación del IB
- Estar en constante comunicación con el IB e informar cuando se presentan

conductas improcedentes y mala administración del colegio

- Mantener la comunicación constante con padres para informar los avances de los estudiantes de acuerdo con los procesos de evaluación
- Mantener actualizadas las plataformas donde se publican los resultados de las evaluaciones.

Padres de Familia:

- Conocer y aplicar la política de evaluación
- Mantener una comunicación constante con los docentes y miembros de la institución para conocer el desempeño académico de los estudiantes medido a través de procesos de evaluación.
- Asistir a las reuniones de entregas de informes programadas trimestralmente
- Hacer seguimiento en casa sobre los procesos de evaluación interna y externa de sus hijos.
- Informar cualquier situación deshonestas o conducta improcedente observada en los estudiantes.
- Conocer el sistema de evaluación de la institución.

7. Escala de Valoración Institucional

Acorde a las regulaciones del MEN (2009), el decreto 1290 se plantea un sistema de valoración cualitativa, numérico o icónico para dar cuenta de las competencias de los estudiantes, expresando de forma clara las fortalezas y debilidades presentadas.

Los criterios de evaluación del International Berckley School están establecidos en cada uno de los planes de estudio de las dimensiones del desarrollo en el nivel Preescolar y de las áreas del saber en los niveles de Básica Primaria, Secundaria y Media, propuestos en el Proyecto Educativo Institucional PEI. En este proceso de evaluación el colegio plantea las siguientes dimensiones, asignaturas y áreas del saber acorde a cada nivel educativo:

Nivel Preescolar

Tabla 1: Dimensiones del Desarrollo

| Dimensiones del Desarrollo | Tópicos que lo conforman |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Dimensión Cognitiva | Lógica Matemáticas |
| | Desarrollo Cognitivo |
| | Lectoescritura |
| | Lectores Competentes |
| | Language Arts |
| | Informática |
| Dimensión Comunicativa | Language Arts |
| | Lectoescritura |
| | Lenguaje |
| Dimensión Corporal | Desarrollo de la Motricidad Fina |
| | Desarrollo de la Motricidad Gruesa |
| | Educación Física |
| | Danza |
| | Lectoescritura |
| Dimensión Ética | Valores |
| | Desarrollo ético del niño |
| | Socioafectividad |
| Dimensión Estética | Música |
| | Arte |
| Dimensión Espiritual | Religión |

En los niveles de educación de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del IBS plantean las siguientes clasificaciones de las asignaturas acorde a la intensidad horaria de cada una:

Tabla 2: Clasificación de las Asignaturas

| Tipo De Asignatura | Asignaturas Fundamentales | Asignaturas Básicas |
|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| Cantidad De Horas | 3 o más horas semanales | Menos de 3 horas semanales |

Se considera una asignatura **FUNDAMENTAL** a aquella cuyos contenidos programáticos son necesarios para la formación de estudiantes con un perfil acorde con el establecido por la institución, estas asignaturas presentan una intensidad horaria de tres (3) o más horas semanales y se define una asignatura **BÁSICA** como aquella que permite la formación integral de los estudiantes y que aporta elementos a la formación del perfil del educando, desarrollándose con una intensidad horaria de dos (2) o menos horas a la semana.

A partir de esta clasificación de las asignaturas antes mencionadas se estipulan las siguientes áreas del saber:

Nivel Básica Primaria

Tabla 3: Clasificación de las áreas del saber

| Área | Asignaturas Que La Conforman |
|--|-------------------------------------|
| Inglés | Language Arts |
| Matemáticas | Math |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Science |
| Ciencias Sociales | Social Studies |
| | Ciencias Sociales |
| | Cátedra de Paz |
| Humanidades | Lengua Castellana |
| | Francés |
| | Lectores Competentes |
| Educación Artística y Cultural | Arte |
| | Danza |
| Educación Ética y en Valores Humanos | Valores |
| Educación Religiosa | Religión |
| Tecnología e Informática | Informática |
| | Robótica |
| Educación Física, Recreación y Deporte | Educación Física |
| | Deporte |

Nivel Básica Secundaria

Tabla 4: Clasificación de las áreas del saber

| Área | Asignaturas Que La Conforman |
|--|------------------------------|
| Inglés | Language Arts |
| Matemáticas | Matemáticas |
| | Matemáticas Financiera |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Science |
| | Ciencias Naturales |
| | Biología |
| | Química |
| | Física |
| Ciencias Sociales | Ciencias Sociales |
| | Cátedra de Paz |
| Humanidades | Lengua Castellana |
| | Francés |
| | Lectores Competentes |
| Educación Artística y Cultural | Arte |
| | Danza |
| Educación Ética y en Valores Humanos | Valores |
| Educación Religiosa | Religión |
| Tecnología e Informática | Informática |
| | Robótica |
| Educación Física, Recreación y Deporte | Educación Física |
| | Deporte |

Nivel Media

Tabla 5: Clasificación de las áreas del saber

| Área | Asignaturas Que La Conforman |
|--|------------------------------------|
| Inglés | Inglés B - NS |
| Matemáticas | Aplicaciones e interpretación – NM |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Biología - NM |
| | Química |
| | Física |
| Ciencias Sociales | Historia - NM |
| | Filosofía |
| | Teoría del Conocimiento (TdC) |
| | Cátedra de Paz |
| | Ciencias Políticas |
| Humanidades | Lengua y Literatura - NS |
| | Monografía |
| | Lectores Competentes |
| Educación Artística y Cultural | Artes Visuales - NS |
| Educación Ética y en Valores Humanos | Valores |
| Educación Religiosa | Religión |
| Educación Física, Recreación y Deporte | Educación Física |
| | Deporte |

A partir de la anterior clasificación se plantea la siguiente escala valorativa y Numérica, acorde a los planteamientos legislativos del MEN y el de la Comunidad de Bachillerato Internacional

Tabla 6: Escala valorativa y numérica Nivel Básica Primaria-Básica Secundaria y Media 2019 – 2020

| Escala Nacional (MEN) Dec. 1290 | Escala del International Berckley School | Escala Numérica | Escala de IB |
|--|---|--|---------------------|
| Desempeño Superior | Excelente | 96-100 | 7 |
| Desempeño Alto | Sobresaliente | 90-95 | 6 |
| | Bueno | 80-89 | 5 |
| Desempeño Aceptable | Aceptable | 76-79 | 4 |
| | Mínimo Aceptable | 70-75 | 4 |
| Desempeño Bajo | Insuficiente | 60-69 | 3 |
| | Deficiente | 30-59 | 2 |
| | | 10 - 29 | 1 |
| MEN: Ministerio de Educación Nacional | | IB: International Baccalaureate | |

En esta escala de valoración, el desempeño Excelente y Bueno indica la aprobación en las asignaturas y áreas con un buen rendimiento, los resultados enmarcados en Aceptable y Mínimo Aceptable sugieren un proceso de fortalecimiento de competencias, habilidades, destrezas y conceptos para alcanzar los logros propuestos. Si los resultados son Insuficientes y Deficientes indica que no alcanza los logros propuestos, por consiguiente, reprueba el área o asignatura.

8. Procedimiento de Evaluación

El proceso de evaluación en el International Berckley School, desde el enfoque formativo se realiza partiendo de la valoración integral de los alumnos, teniendo presente la conceptualización, los criterios, objetivos, parámetros, etapas y aspectos antes expuestos.

El proceso de formación del IBS potencializa el desarrollo integral de los alumnos, permitiéndoles trascender en sus conocimientos, valores, competencias, forjando sujetos capaces de interactuar en un mundo globalizado y tecnificado, con la capacidad de proponer soluciones a las problemáticas actuales del contexto. En este proceso de formación el alumno aprende a convivir en paz, aceptando las diferencias, cumpliendo con las normas de la sociedad, desarrollando competencias ciudadanas que les permite tener una convivencia más pacífica.

En la institución se evalúa desde las Dimensiones del Desarrollo o las Áreas del saber acordes al nivel educativo y a lo establecido en los Lineamientos Curriculares, Estándares, Derechos Básicos del Aprendizaje y Matrices de Referencia, planteados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y a los parámetros del Bachillerato Internacional, en el Programa del Diploma en los niveles educativos de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Cada asignatura evalúa los aprendizajes, las competencias y microhabilidades, partiendo de las habilidades cognitivas, actitudinales y comunicativas del desarrollo integral de los estudiantes y a partir de ello se plantean los logros que responden a los aprendizajes cualificados a través de los indicadores en cada uno de los periodos.

La evaluación formativa de la institución maneja la integralidad del ser humano, a partir de la valoración de las habilidades expresadas en el desempeño cualitativo de cada dimensión del

desarrollo, al igual que las competencias ciudadanas, como base fundamental en el proceso de interacción social.

A partir de este proceso de formación se realiza el seguimiento a la consecución de aprendizajes asociados con:

Aprender a pensar: desarrollo de las destrezas de pensamiento de orden inferior y superior, potencializando los procesos básicos del aprendizaje como lenguaje, pensamiento, percepción, funciones ejecutivas y desarrollo de pensamiento crítico, entre otros.

Aprender a aprender: apropiación y manejo del propio conocimiento en cada área o dimensión del desarrollo, mediante el manejo de estrategias metacognitivas.

Aprender hacer: desarrollo de competencias científicas, matemáticas, Lengua Castellana, Informáticas, Educación Física, Religión, Valores y Arte, demostrando las capacidades, destrezas y desempeños para interpretar, argumentar, proponer diversas variables.

Aprender a comunicar las ideas, conocimientos y sentimientos: manejo de los diversos lenguajes expresivos y artísticos, Desarrollo de las habilidades lingüísticas, manejo de las competencias comunicativas en español, inglés y base de comunicación fundamental en francés.

Aprender a convivir en forma pacífica: respetando las normas de convivencia, de ética y protocolo, la diferencia y los derechos de cada ser humano. Reconociendo la convivencia pacífica, la participación democrática y la integración de la diferencia, como un compromiso como colombianos. Al igual se refiere a la responsabilidad frente al trabajo escolar, teniendo en cuenta su sentir, necesidades y participaciones como parte integral de la comunidad educativa y al ambiente que lo rodea; una formación permeada por valores,

en el cual la familia es el ente fundamental y la escuela refuerza y recrea los mismos en un entorno social.

respetando las normas de convivencia, aceptando y respetando la diferencia en el otro. Al igual se refiere al compromiso frente al trabajo escolar, teniendo en cuenta su sentir como parte integral de la comunidad educativa y al ambiente que lo rodea.

Desde el punto de vista del desarrollo de habilidades, El International Berckley School evalúa a sus educandos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Habilidades cognitivas:

Percepción: proceso que tiene la función de codificar y coordinar las diversas sensaciones elementales para dar significados.

Comprensión: procesos como el análisis, la crítica o la reflexión, los cuales se articulan por la mente de una forma interactiva

Razonamiento: proceso que permite integrar la información que se tiene almacenada, de manera que se puedan «adquirir nuevos conocimientos a través de lo que ya conocemos

Metacognición: capacidad para controlar, dirigir, mejorar y aplicar en la resolución de problemas, realizando acciones como: Diseñar los pasos a seguir, Autorregular acciones y procesos de pensamiento, Evaluar el funcionamiento de las cosas, Adquirir capacidad para anticipar y Adquirir capacidad para mejorar (*feedback*)

Habilidades comunicativas:

- a. **Escuchar:** La escucha activa hace referencia a atender no solamente a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que el individuo expresa.
- b. **Hablar:** es expresar correctamente lo que se tiene en mente, para conectar con el interlocutor, necesario ser claro, utilizar ejemplos concretos, tener una buena capacidad de improvisación, vocalizar correctamente, considerar los tiempos.
- c. **Leer:** posibilita el desarrollo intelectual y como función cognitiva, permite acceder a los avances tecnológicos, científicos y de la información. Por tanto, ayuda a comprender mejor la realidad, y da las herramientas necesarias para ser capaces de dialogar críticamente.
- d. **Escribir:** capacidad o el dominio de la comunicación escrita.

Habilidades actitudinales y afectivas

- a. **Creatividad:** capacidad para proponer y encontrar formas nuevas y eficaces de hacer las cosas. Ser prácticos e innovadores, buscar nuevas alternativas y generar nuevas formas de presentación, y argumentación.
- b. **Proactividad:** es una actitud para asumir el control total de las conductas de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias.
- c. **Trabajo en equipo:** habilidad para establecer relaciones con sus compañeros con el fin de que cada uno pueda realizar las tareas poniendo en común las metas propias con las metas de sus compañeros de trabajo y la meta final.

En el Nivel Preescolar este proceso de seguimiento a la enseñanza aprendizaje de los niños se realiza teniendo como fundamento el cumplimiento de los Lineamientos De la Primera Infancia y Educación Preescolar y las bases legislativas emanadas por el MEN.

El informe valorativo de Preescolar parte de la descripción detallada de las fortalezas y aspectos a seguir potencializando en cada Dimensión del Desarrollo y los tópicos correspondientes, cualificando el desempeño de los niños en cada indicador de logro de la siguiente forma:

- excelente desempeño
- indicador alcanzado
- indicador en proceso
- iniciando proceso

Todo ello se describe a través de comentarios en el informe, que contiene las fortalezas, aspectos a seguir potencializando, estrategias desde la familia en cada una de las dimensiones del desarrollo y los tópicos propios de cada dimensión.

En los niveles de educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media de la institución se expresa la valoración integral de los educandos mediante una sola nota en cada asignatura, producto de un proceso de evaluación formativa, teniendo presente las características, tipos y procesos, basado en los alcances de los indicadores de logros.

El proceso de evaluación de las áreas y asignaturas se plantea de la siguiente forma:

- a. A partir de estos indicadores se determinan los criterios de evaluación propios de las asignaturas para lograr la nota final.

- b. En el informe periódico aparecen los resultados de las áreas del saber acorde al nivel educativo, la nota final depende del promedio entre las asignaturas fundamentales y básicas, este proceso se maneja en el Software propio de la institución, denominado Sistema Académico Berkeley (SAB). La descripción del desempeño en las asignaturas se realiza mediante una cuantificación o nota única, producto de la cualificación, además a través de comentarios se describen las fortalezas y los aspectos a reforzar de los educandos.
- c. El IBS evalúa la convivencia como parte fundamental del desarrollo del ser humano que convive en sociedad, esto se realiza a través del seguimiento permanente, continuo y sistemático del comportamiento de los estudiantes en el contexto escolar durante los diferentes periodos académicos, las valoraciones finales de los indicadores establecidos quedan plasmadas como una nota única en *Social Behaviour* para primaria y Convivencia escolar en secundaria.
- d. Todos estos resultados del informe valorativo se complementan con un comentario final por cada director de grupo en el cual se resaltan los logros del alumno durante el periodo y/o el plan de acción a realizar si no alcanza los logros.

Informe Cualitativo Descriptivo para estudiantes con P.I.A.R.

En el marco de la Educación Inclusiva el Ministerio De Educación Nacional en el 2017, bajo el decreto 1421 plantea el Plan Individual De Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta que incluye los apoyos, estrategias, recursos, adaptaciones curriculares para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y promoción. Por tanto, en el IBS se implementa el PIAR para aquellos estudiantes con necesidades educativas que requieren ajustes a nivel curricular, manejo de conductas y autorregulación, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.

Para aquellos estudiantes con ajustes particulares en la proyección de logros, indicadores de logros y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, se anexa un informe de desempeño cualitativo periódicamente, que permite conocer las competencias alcanzadas y aspectos a reforzar. Informe que será indispensable para el diseño del PIAR del siguiente periodo y la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera el niño, niña o adolescente; distribuido este de la siguiente manera:

Preescolar: Dimensiones del desarrollo, indicadores de logros ajustados en el PIAR, fortalezas alcanzadas por el estudiante según los indicadores ajustados, aspectos que se deben seguir potencializando y actividades para apoyar en casa.

Básica Primaria: Área del saber, indicadores establecidos para el grado, indicadores de logros ajustados en el PIAR, fortalezas y habilidades alcanzadas, aspectos a seguir potencializando y estrategias a realizar en casa.

Básica Secundaria/Media: Área del saber abordada, logro del grado, logros ajustados en el PIAR, indicadores de logros alcanzados, competencias y conceptos.

9. Criterios del Programa del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional (IB)

los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para obtener el Certificado como Bachiller Internacional:

- Obtener mínimo 24 puntos en las asignaturas y componentes troncales.
- Obtener 12 puntos o más en las asignaturas de Nivel Superior.
- Obtener 9 puntos o más en las asignaturas de Nivel Medio.
- Cumplir con los requisitos de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS).
- Obtener calificaciones mayores a 1 punto en las asignaturas.
- Obtener puntuaciones superiores a D en Teoría del Conocimiento y Monografía.
- Presentar todas las evaluaciones internas y externas de las asignaturas y componentes del Programa.

Es importante mencionar que los estudiantes que cursan el Programa del Diploma deben presentar evaluaciones internas y externas para cumplir con los requisitos antes mencionados.

La evaluación interna consiste en un trabajo de investigación que debe realizar cada estudiante durante el desarrollo del Programa bajo la supervisión del docente de la asignatura, éste los revisa basado en los criterios de evaluación y descriptores de desempeño a través de los cuales otorgarán una nota prevista, estos trabajos son enviados al IB quienes asignan examinadores externos para revisar estos trabajos, dichos examinadores revisarán los trabajos y validarán la puntuación asignada por el docente de la institución.

Por su parte, la evaluación externa consiste en la realización de evaluaciones escritas (exámenes) diseñados y enviados por el IB y realizados en la institución siguiendo un protocolo de seguridad y supervisión emanado por la Organización, estos exámenes se realizan para todas las asignaturas excepto en Artes Visuales que deben cumplir con la realización de un componente diferente. Cabe

destacar que la asignación de esta nota es por parte de los examinadores externos que revisan los exámenes los cuales son asignados por el IB.

A partir de los porcentajes que tiene cada componente de evaluación (interna y externa) los estudiantes obtienen notas de 1 a 7 en cada asignatura y con estas puntuaciones pueden alcanzar los puntajes que se requieren para obtener el Diploma.

En cuanto a los componentes troncales, Creatividad Actividad y Servicio (CAS) los estudiantes deben cumplir con la realización de experiencias CAS que tengan una duración total de dieciocho meses y a su vez cumplir con las etapas de investigación, preparación, acción, y reflexión y los siete resultados de aprendizaje: Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en las que se necesita mejorar; Mostrar que se han afrontado desafíos y se han desarrollado nuevas habilidades en el proceso; Mostrar cómo iniciar y planificar una experiencia de CAS; Mostrar compromiso y perseverancia en las experiencias de CAS; Mostrar habilidades de trabajo en equipo y reconocer los beneficios del trabajo colaborativo; Mostrar compromiso con cuestiones de importancia global; Reconocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones. A través del cumplimiento de estos aspectos se valida en el sistema del IB.

En cuanto a la monografía, los estudiantes deben cumplir con la entrega de un texto argumentativo de cuatro mil palabras sobre un tema de su interés y dando cumplimiento a los criterios de evaluación. En lo que respecta a Teoría del Conocimiento (TdC) deben realizar una grabación de video del análisis de una situación de la vida real a partir de las formas, áreas y preguntas del conocimiento. Asimismo, deben realizar un ensayo argumentativo a partir de títulos prescritos en los que se evidencien los contenidos aprendidos durante el curso de TdC.

Cabe destacar que las puntuaciones de TdC y Monografía se asignan en notas de la “A” a la “D”, siendo “A” la mejor nota y “D” la nota desfavorable. Ambas puntuaciones se combinan para obtener una sola nota como se observa en el siguiente cuadro:

| | | Teoría del Conocimiento (TdC) | | | | |
|------------|-----------------------------|-------------------------------|---|---|---|----------------------|
| Monografía | Calificación final obtenida | A | B | C | D | E o N |
| | A | 3 | 3 | 2 | 2 | Condición excluyente |
| | B | 3 | 2 | 2 | 1 | Condición excluyente |
| | C | 2 | 2 | 1 | 0 | |
| | D | 2 | 1 | 0 | 0 | |
| E o N | Condición excluyente | | | | | |

A continuación, se mencionan las evaluaciones internas y externas que deben presentar los estudiantes de 11° grado para ser acreedores del Diploma del Bachillerato Internacional y los porcentajes correspondientes para el total de la nota final:

Tabla 7 Componentes de Evaluación Interna y Externa Programa del Diploma IB

| Asignatura | Evaluación Externa | % Evaluación Externa | Evaluación Interna | % Evaluación Interna |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|
| Artes Visuales Nivel Superior | Carpeta del Proceso | 40% | Exposición de Artes Visuales | 40% |
| | Estudio Comparativo | 20% | | |
| Inglés B Nivel Superior | Prueba 1 | 25% | Grabación Comentario Oral | 25% |
| | Prueba 2 | 50% | | |
| Español A Lengua y Literatura Nivel Superior | Prueba 1 | 35% | Grabación Comentario Oral | 20% |
| | Prueba 2 | 45% | | |
| Matemáticas Aplicaciones e Interpretación Nivel Medio | Prueba 1 | 40% | Exploración Matemática | 20% |
| | Prueba 2 | 40% | | |
| Biología Nivel Medio | Prueba 1 | 20% | Plan de Trabajos Prácticos y Proyecto del Grupo 4 | 20% |
| | Prueba 2 | 36% | | |
| | Prueba 3 | 24% | | |
| Historia Nivel Medio | Prueba 1 | 30% | Investigación Histórica | 25% |
| | Prueba 2 | 45% | | |

Es importante mencionar que los docentes de nuestra institución educativa conocen los criterios de evaluación emanados por el IB y estos a su vez lo comparten con los estudiantes pertenecientes al Programa de tal forma que los alumnos tengan en cuenta estos criterios al momento de presentar los diferentes componentes de evaluación.

Entre los procedimientos para conocer la valoración final y/ o la No Promoción es importante determinar la distribución de los periodos académicos durante el año, al igual que los porcentajes asignados a cada uno, a continuación, se describe dicha distribución:

Tabla 8: Periodos académicos del Nivel Preescolar

| I Período | II Período | III Período | IV Período |
|---|---|---|---|
| Se evalúa el desarrollo integral del niño o niña acorde a las 5 dimensiones | Se evalúa el desarrollo integral del niño o niña acorde a las 5 dimensiones | Se evalúa el desarrollo integral del niño o niña acorde a las 5 dimensiones | Se evalúa el desarrollo integral del niño o niña acorde a las 5 dimensiones |

Tabla 9: Periodos académicos del Nivel Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional

| I Período | II Período | III Período | Evaluación Final |
|---------------------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|
| 20% | 30% | 30% | 20% |
| Recuperable | Recuperable | Recuperable | Evaluación del I, II y III periodo |
| Evaluaciones del Periodo 25% | Evaluaciones del Periodo 25% | No se realizará evaluación del período | No recuperable |

De igual forma para conocer la promoción de los educandos, es indispensable que estos cumplan con los Criterios de Evaluación de cada área del saber o asignatura, así mismo enmarquen sus resultados o evaluación en los desempeños *Superior, Alto y Básico*, al final del año lectivo, acorde al **Anexo A**. Los estudiantes que NO se promocionen al final del año académico son aquellos que tienen como resultados *Desempeños Bajos* en cada asignatura acorde al **Anexo A**.

10. Mecanismo de Seguimiento

Con el proceso de evaluación de los estudiantes evidenciado en el Sistema Académico Berckley (SAB), se realiza el seguimiento periódico a través de informes virtuales parciales de los alcances de los estudiantes.

En el nivel Preescolar se realiza entrega de cuatro informes periódicos y en el nivel de Primaria, Secundaria y Media se realiza tres entregas de informes trimestrales y un informe final con el compendio de los resultados del año lectivo, este proceso se realiza de la siguiente forma:

- Se digitaliza la carga académica de cada nivel educativo, asignando los docentes a cargo de las Dimensiones del Desarrollo, Tópicos y/o Asignaturas.
- **En el nivel Preescolar** se ingresan al sistema los indicadores de cada Dimensión y Tópicos acordes al grado. Luego de la recolección del proceso continuo de evaluación, mediante diversas actividades realizadas en el contexto escolar, enmarcadas en Dimensiones y Tópicos, se realiza la evaluación de cada indicador, teniendo presente la siguiente categorización: Excelente desempeño, indicador alcanzado, indicador en proceso, iniciando proceso. Al culminar el seguimiento, a través del SAB se logra visualizar virtualmente el informe cualitativo detallado del proceso con los desempeños a partir de la descripción de las fortalezas, aspectos a seguir potencializando por parte

del estudiante y las estrategias desde casa, también se presentan las ausencias y las firmas del director de grupo y coordinadora de la sección.

- **En el nivel Primaria, Secundaria y Media** se inicia el proceso con el ingreso de los logros de cada asignatura en el sistema SAB, los cuales son evaluados durante el periodo a través de los indicadores de logros planteados como actividades de evaluación, según la escala valorativa. Luego de este proceso se obtiene una única nota de cada asignatura, las cuales se computan en el área correspondiente obteniendo un resultado final por áreas. Durante el proceso también quedan registradas en el SAB las ausencias durante el periodo y las diferentes actividades desarrolladas las cuales pueden ser monitoreadas por los padres de familia con la revisión del sistema a través de un usuario. En el informe entregado se categoriza el desempeño del estudiante según el lugar ocupado en el curso y en el colegio, además se puede visualizar la obtención del *Honour Roll* como incentivo y estímulo por los logros alcanzados, con relación a dichos estímulos el colegio tiene categorizado dos menciones: *Honour Roll Rojo* y *Honour Roll Azul*, para ello se utilizan los promedios académicos y Convivenciales. Con el sistema SAB, también se puede realizar el seguimiento al desempeño de Social Behaviour o Convivencia, mediante el cumplimiento de logros e indicadores de logros basados en la filosofía de la institución, valores y en las competencias éticas, y ciudadanas.

11. Criterios de Promoción y Reprobación

Los criterios de promoción se aplican al final del año lectivo luego de finalizado el tercer periodo académico y los *Final Exam* en Comisiones de Promoción. El proceso de promoción parte de los aprendizajes, competencias, habilidades, destrezas, recuperaciones, plan de refuerzo pedagógico y cumplimiento de los compromisos por parte del estudiante, arrojando un resultado final de cada área a través de un informe final del año utilizando los consolidados de cada periodo.

11.1 Criterios de Promoción

Los criterios de Promoción establecidos por el International Berckley School, acorde a su SIEE y a los fundamentos legislativos del MEN, se exponen a continuación:

- **PROMOVER** al grado siguiente a los estudiantes que logren al final del año lectivo los conceptos de EXCELENTE, SATISFACTORIO, BUENO, ACEPTABLE O MÍNIO ACEPTABLE en TODAS las áreas.
- **PROMOCIÓN CON REFUERZO PERTINENTE:** El estudiante que pierda una o dos áreas con desempeños INSUFICIENTE o DEFICIENTE, presentarán un Plan de Refuerzo Pertinente (PRP) en dichas áreas, el cual consiste en actividades de refuerzo desarrolladas de forma personalizadas. Este PRP se basa en desarrollar actividades de refuerzo de las temáticas que se requieran y posteriormente se aplica una evaluación cuyo resultado será consignado como nota de recuperación en un

acta en el sistema SAB. En este caso el estudiante y sus respectivos acudientes deben firmar compromiso académico.

Los estudiantes que culminen en año con desempeño INSUFICIENTE o DEFICIENTE en una o más asignaturas sin perder del área, se les entregará guías de actividades de refuerzo con los temas correspondientes, las cuales al finalizar o al iniciar el año deben entregar y sustentar, de no realizarlas o sustentarlas de forma adecuada, firmarán compromisos académicos.

- La promoción de los estudiantes de Preescolar se realiza acorde a las legislaciones correspondientes como el decreto 1290, teniendo como base la potencialización del desarrollo integral de los niños y las niñas.

11.2 Criterios de NO Promoción

Los criterios de NO promoción de los educandos en el nivel de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del IBS se establecen cumpliendo con los parámetros establecidos por el decreto 1290 y se aplican en las Comisiones de Promoción de cada grado, se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- **No Promoción por DESEMPEÑO BAJO:** Los estudiantes **NO SERÁN PROMOVIDOS** si presentan **DESEMPEÑO BAJO: INSUFICIENTE o DEFICIENTE (10 – 69)** en el siguiente número de ÁREAS:

Tabla 10: Áreas y/o asignaturas para la NO promoción del año lectivo

| Áreas Y/O Asignaturas | Número De Áreas Y/O Asignaturas Para La No Promoción |
|-----------------------|---|
| Áreas | 3 o más Áreas |
| Áreas y Asignaturas | 2 Áreas y 2 Asignaturas Básicas |

Para mayor comprensión y análisis del proceso de evaluación describimos a continuación un glosario de términos claves.

- ✓ Se define *Período Académico* como las semanas establecidas para desarrollar los aprendizajes programáticos estipulados en el plan de estudio de cada asignatura; la institución ha establecido tres (3) períodos académicos. El Consejo Académico sugiere establecer los porcentajes como los descritos anteriormente en la Tabla 9, cada periodo tendrá al final o al inicio del otro un tiempo prudente para realizar las actividades de recuperación. Todos los estudiantes con asignaturas o áreas pendientes deben recuperarlos durante o antes de iniciar el nuevo año escolar y estos no deben ser matriculados hasta llevar un Paz y Salvo Académico.
- ✓ La *Evaluación Final o Final Exam* evalúa los Aprendizaje de las asignaturas fundamentales del grado en curso, que comprenden el I, II y III periodo académico, **NO ES RECUPERABLE**, por ello se elaborará por periodos separados. Se sugiere el 20% porcentaje de la nota definitiva de cada asignatura y área.
- ✓ La *Nota Final* será un ponderado de los porcentajes de los tres (3) períodos académicos y el Final Exam. Esta nota es la que determina la Evaluación y Promoción de los estudiantes.

- **No Promoción por INASISTENCIA:** El International Berckley School establece que aquellos educandos que presentan inasistencia igual o mayor al 25% acumulado, no serán promovidos.
- **Pérdida del carácter de alumno Berckley por dificultades en *Social Behaviour* o Convivencia:**

Los estudiantes pueden perder el carácter de alumno Berckley por las siguientes dificultades en convivencia:

- ✓ Los estudiantes con pérdida de *Social Behaviour* o Convivencia antes DISCIPLINA, por dos años consecutivos o no, perderán el carácter de alumnos Berckley y no podrán ser matriculados.
- ✓ Cuando se determine como una estrategia formativa a una situación de tipo II o III la no renovación de la matrícula para el año siguiente, previo al debido proceso y la aplicación de estrategias de seguimiento y garantía de los derechos Constitucionales.
- ✓ La falta de acompañamiento de los padres de familia y/o acudientes en ausencias reiterativas a citaciones; si de las tres convocatorias obligatorias planteadas por el colegio en las entregas de informes académicos, se dan mínimo tres inasistencias, perderán el carácter de alumnos Berckley y no podrán ser matriculados el año siguiente.
- ✓ La falta de cumplimiento de los procesos de intervención solicitados por Bienestar del colegio para el buen desempeño académico y/o interacción del niño, la niña o adolescente en el medio escolar perderán el carácter de alumnos Berckley y no podrán ser matriculados el año siguiente.

- ✓ Ante la solicitud expresa, por parte de uno, o varios padres de familia, o el cúmulo de estos a través de cualquier medio verbal o escrito solicitando intervención de las autoridades de la institución, por el alto riesgo de la comunidad educativa, con estudiantes que presentan dificultades comportamentales, y/o académicas del aula, aspectos emocionales que afecten la dinámica de los educandos. A partir de esto el colegio, por medio del Comité de Convivencia y la aprobación del Consejo Directivo, determina si es recomendable la permanencia o no del estudiante en la institución.

Para la decisión de la continuidad o no de un estudiante en el colegio, se determinará la necesidad de la visita y/o acompañamiento de una Supervisora de Educación o Directora de Núcleo de la Secretaria de Educación, para aprobarla decisión del caso tratado.

11.3 Criterios de Graduación

Los requisitos para obtener el grado de Bachiller Bilingüe del International Berkeley School que amparan suficientemente el derecho a la educación, la igualdad, la dignidad de quienes los cumplan son los siguientes:

1. Haber aprobado todos los grados de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y de Educación Media exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Estar a paz y salvo con todas las obligaciones y exigencias del colegio.
3. Haber cumplido satisfactoriamente su Servicio Social (Programa CAS)

11.4 Criterios para la asistencia a la Ceremonia de Proclamación de Bachilleres y Calle de Honor

Acorde a la libertad estipulada en la Constitución Política de Colombia, artículo 27, las instituciones educativas tienen la potestad de realizar una ceremonia solemne para la proclamación de sus bachilleres y reservar la decisión de admitir o no a un estudiante en ella. El colegio no viola el derecho a la educación, a la dignidad o a la igualdad del estudiantado si considera que alguno de ellos/as no debe ser admitido/a a esta ceremonia por cuanto se trata de un potestativo de su libre decisión y autonomía. Los siguientes aspectos son los requisitos que el International Berkeley School exige a sus estudiantes para ser proclamado bachilleres en esta ceremonia:

- Haber presentado y recuperado sus actividades de recuperación.
- Haber ganado, con un promedio mínimo de 70, Disciplina o Convivencia Escolar.
- No haber presentado dificultades en el aspecto de Convivencia escolar.
- Cumplir con el protocolo de presentación para la ceremonia: Toga, birrete blanco sin decorar, camisa blanca manga larga, corbata, zapatos plateados mate para las jóvenes, maquillaje suave, uñas de colores claros; zapatos negros para los varones, medias negras, afeitados y corte de cabello tradicional, usando la estola entregada en la Calle de Honor y llegar puntual a la ceremonia.

Al igual es potestad del colegio, acorde a los fundamentos legislativos antes mencionados, que el estudiante participe en la Calle de Honor, ceremonia que se realiza con el objetivo de simbolizar la entrega de los estudiantes a su vida profesional, direccionada por los padres de familia, la cual se realiza en presencia de todos los educandos, profesores y directivos del plantel. Los requisitos para la participación en esta ceremonia son los siguientes:

- Aprobación del año escolar, es decir, no deben tener materias o áreas pendientes por recuperar en el año lectivo.
- Disciplina o Convivencia por encima de 70.
- Portar el uniforme de diario respetando el protocolo de vestimenta (no barba, no candado)
- Demostrar durante el año lectivo interés, esfuerzo, dedicación en el entrenamiento para las pruebas Saber 11, con una asistencia mínima del 75% a las jornadas implementadas por la institución, al igual que la obtención de un buen rendimiento en los simulacros realizados. Frente a dificultades del estudiante en los aspectos antes mencionados, el colegio se abstiene de inscribirlo como institución en la Pruebas saber 11 y dicho estudiante las puede presentar como independiente.
- Asisten a la ceremonia Padre y Madre y/o acudientes.

11.5 Promoción Anticipada

El artículo 12 del Decreto 1290, plantea como estrategia de promoción anticipada cuando el estudiante durante el primer periodo del año escolar, muestre un rendimiento excepcional, desempeño Superior-Excelente en todas las áreas del saber del grado en curso. De igual forma se evidencie tener capacidades para cursar el grado inmediatamente superior, será propuesto por el Consejo Académico para ser promovido, previa solicitud de la Asamblea de Evaluación, con el consentimiento de los acudientes y/o padres de familia de **Básica Primaria, Secundaria o Media**, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Que el estudiante NO haya tenido dificultades de Convivencia durante el periodo en curso.

- Que el desarrollo Socioafectivo del estudiante facilite el proceso de adaptación a las exigencias cognitivas y sociales del grado siguiente, acorde al concepto de la psicóloga de la Sección correspondiente.
- Las valoraciones alcanzadas por el estudiante en el primer periodo, debe ser en desempeño Superior- Excelente en todos las asignaturas del grado en curso.
- Que los padres de familia y/o acudientes del estudiante firmen la promoción anticipada y asuman los compromisos derivados de la misma.
- Que el Consejo Directivo del colegio apruebe la promoción anticipada del estudiante, dejando acta del mismo y en el registro escolar.
- Que todos estos pasos se realicen NO más de dos semanas después de terminar el primer periodo escolar.
- Cumplido con todos los requisitos la Promoción Anticipada se comunicará con Resolución Rectorial.
- Las valoraciones alcanzadas por el estudiante en el primer periodo de excelente desempeño en los indicadores de cada asignatura, se mantendrán como definitivas en el grado que cursaba y las del primer periodo del grado a promover.
- El estudiante promovido debe iniciar un proceso de nivelación, dirigido mediante actividades de refuerzo y sustentaciones que le permitan adaptarse a las exigencias del nuevo grado.

El proceso de Promoción Anticipada para los estudiantes del **Nivel Preescolar**:

- Que el estudiante cumpla con los parámetros de edad del grado al que aspira.
- Las valoraciones alcanzadas por el estudiante en el primer periodo, debe ser en desempeño excelente en todos los indicadores de cada Dimensiones del Desarrollo: Cognitiva, Corporal, Comunicativa, Estética, Ética y Espiritual.
- La valoración alcanzada por el estudiante en el primer periodo, deben ser en excelente desempeño en cada uno de los indicadores de los Tópicos: Lectoescritura, Lógica Matemática, Language Arts y Math, según el grado.
- El estudiante luego de realizar una evaluación del grado al que aspire, demuestre un excelente desempeño en todas las nociones abordadas a partir de las Dimensiones del Desarrollo.
- Que el estudiante NO haya tenido dificultades de comportamentales durante el periodo en curso.
- Que el desarrollo Socioafectivo del estudiante facilite el proceso de adaptación a las exigencias cognitivas y sociales del grado siguiente, acorde al concepto de la psicóloga de la Sección correspondiente.
- Que los padres de familia y/o acudientes del estudiante firmen la promoción anticipada y asuman los compromisos derivados de la misma.
- Que el Consejo Directivo del colegio apruebe la promoción anticipada del estudiante, dejando acta del mismo y en el registro escolar.
- Que todos estos pasos se realicen NO más de dos semanas después de terminar el primer periodo escolar.

- Cumplido con todos los requisitos la Promoción Anticipada se comunicará con Resolución Rectorial.
- El estudiante promovido debe iniciar un proceso de nivelación, dirigido mediante actividades de refuerzo y sustentaciones que le permitan adaptarse a las exigencias del nuevo grado.

El proceso de **Promoción Anticipada para un estudiante que NO fue promovido el año anterior**, parte de la siguiente premisa:

El estudiante que logró resultados INSUFICIENTES O DEFICIENTES en UNA de las ÁREAS o ASIGNATURAS a recuperar de las dos o tres según el caso, puede aspirar a Promoción Anticipada si demuestra en el primer periodo del año que repite, un desempeño SUPERIOR- EXCELENTE en todas las áreas y asignaturas, pero debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que el estudiante NO haya tenido dificultades de Convivencia durante el periodo en curso.
- Que el desarrollo Socioafectivo del estudiante facilite el proceso de adaptación a las exigencias cognitivas y sociales del grado siguiente, acorde al concepto de la psicóloga de la Sección correspondiente.
- Que los padres de familia y/o acudientes del estudiante firmen la promoción anticipada y asuman los compromisos derivados de la misma.
- Que el Consejo Directivo del colegio apruebe la promoción anticipada del estudiante, dejando acta del mismo y en el registro escolar.

- Que todos estos pasos se realicen NO más de dos semanas después de terminar el primer periodo escolar.
- Cumplido con todos los requisitos la Promoción Anticipada se comunicará con Resolución Rectorial.
- Las valoraciones alcanzadas por el estudiante en el primer periodo se computan con las del año anterior, para plantear las definitivas en el grado que cursaba y las del primer periodo del grado a promover.
- El estudiante promovido debe iniciar un proceso de nivelación, dirigido mediante actividades de refuerzo y sustentaciones que le permitan adaptarse a las exigencias del nuevo grado.

11.6 Actividades de recuperación pedagógica “Refuerzo Pedagógico”

De igual forma, en el plantel se maneja la *recuperación pedagógica*, que, según Vidal y Magon (citada en Guzma y Muzha, 2010), son las medidas educativas diseñadas por el profesorado para ayudar a los estudiantes con dificultades; se pueden realizar en forma individual o grupal. Al igual se conceptualiza como un sistema de acciones coordinadas con el propósito de responder a los requerimientos educativos de los estudiantes.

Se plantea también como las actuaciones de un grupo de personas y estructuras integradas en el sistema educativo cuyo objetivo es facilitar la concreción efectiva de la orientación, a través de la orientación, del apoyo a los profesores en el desempeño de la labor tutorial ordinaria como a través de tareas que posibiliten ese complemento, consolidación y enriquecimiento de la acción educativa regular. Esta recuperación pedagógica busca desarrollar una intervención con el

propósito de mejorar las dificultades académicas y logren aprendizajes significativos en los estudiantes.

Según Gúzman y Muzha (2010), entre las características primordiales de las recuperaciones pedagógicas se destacan el desarrollar destrezas para aprender y desarrollar aprendizajes significativos, teniendo como base el sentir, pensar y hacer en el estudiante. El objetivo es desarrollar destrezas más que contenidos.

La función del maestro en la recuperación pedagógica es de facilitar el aprendizaje, como organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento, compartiendo sus experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción conjunta del mismo. El profesor piensa críticamente su práctica pedagógica, toma decisiones y soluciona problemas pertenecientes al contexto de su clase, está dispuesto al cambio. El docente promueve aprendizajes significativos funcionales para los alumnos, presta ayuda a la diversidad de los estudiantes y orienta la actividad mental constructiva de sus educandos.

La recuperación pedagógica se puede clasificar en dos tipos:

- a. refuerzo educativo grupal: brinda a los grupos de estudiantes que poseen dificultades homogéneas en las áreas de mayor dificultad.
- b. El refuerzo educativo individualizado es para cada caso específico con una dificultad en una o varias áreas.

1. *Estrategias para la recuperación pedagógica.*

Las estrategias establecidas para manejar las recuperaciones son acordes a las necesidades de los estudiantes y al área a abordar, para ello, es necesario considerar tres elementos fundamentales:

- El **Juego**, como estrategia o forma de asimilar la realidad (Piaget, citado por Castilla, 2014). Del mismo modo, Vigotsky (citado por Calzadilla, s.f.) lo plantea como una estrategia para desarrollar habilidades y destrezas y adquiere conocimientos socialmente disponibles.
- La **Situación Problema** permite que quien aprende busque soluciones a partir de sus propias experiencias y las de sus compañeros.
- El **Trabajo en Grupo** como estrategia que incentiva la cooperación, participación, solidaridad. Estos grupos deben ser heterogéneos para estimular que los estudiantes con mayores capacidades estimulen a los que se le dificulta.

2. *Metodología Propuesta para los refuerzos pedagógicos.*

La metodología que se plantea para los refuerzos educativos grupales debe contener las siguientes etapas:

a. **Fase de Experiencia**, con una dinámica de integración y de sensibilización cuyo objetivo sea motivar y despertar los intereses de los estudiantes. En esta fase se pueden plantear actividades como simulacros, dinámicas, cuentos, juegos, competencias, dinámicas relacionadas con las temáticas, videos, canciones, fotos, imágenes, lecturas, Visitas, entre otras.

b. **Fase de Reflexión** se debe explorar el conocimiento de los estudiantes sobre la temática a abordar a partir de un diálogo o preguntas sobre los pre saberes, con el objetivo de reconocer el

punto de partida para desarrollar las actividades. Al igual se puede plantear por medio de trabajo grupal o en forma individual, a fin de que el estudiantado interactúe y desarrolle pensamiento crítico.

c. **Fase de Conceptualización:** con una situación problema los estudiantes tendrán que resolverla en grupos pequeños. El profesor debe guiar los grupos planteando interrogantes que permitan aproximarse a la solución de la misma. El objetivo de esta fase es la construcción de conocimiento, con la sistematización de ideas, destrezas, conocimientos y capacidades.

d. **Fase de Aplicación:** cada grupo expone la solución encontrada ante el grupo, argumentando dicha solución. Esta socialización puede ser mediante diversas estrategias como sociodramas, elaboración de collage, cuentos, entre otras.

3. *Cronograma de actividades de refuerzos pedagógicos.*

Para realizar el cronograma de actividades se plantean los siguientes aspectos:

Conformación de los grupos a nivelar: no mayores de diez (10) estudiantes por grupo, acorde a sus reportes académicos durante cada periodo, teniendo presente a quienes han sido reportados en forma reiterativa en una asignatura por varios años consecutivos.

Sesiones de tutorías grupales: durante un mes en las siguientes opciones de horarios, una vez por semana.

Martes, miércoles o jueves, de 2:30 p. m. a 4:00 p. m. y/o

Viernes 1:30 a. m. a 2:30 p.m.

Realización del diagnóstico de las fortalezas y debilidades de los estudiantes, acorde a la asignatura a abordar.

Realización de la planeación de las actividades de refuerzo pedagógico: Aquellos estudiantes que presentan dificultades para acceder de forma normal al currículo, se evaluarán a través de logros mínimos a fin de facilitar su desempeño académico, al igual que acorde a sus potencialidades y avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

11.6.4 Programación de refuerzo pedagógico para el segundo idioma (inglés) en Básica Primaria y Preescolar.

Las sesiones de tutoría han sido planeadas para ayudar a los estudiantes nuevos que ingresan con deficiencias en el segundo idioma y para ayudar a aquellos que presentan dificultades en la comprensión y producción del inglés.

Las sesiones se llevan a cabo en el tiempo de refuerzo pedagógico fuera de la jornada escolar, para permitirles a los estudiantes nivelarse en los aspectos requeridos, los contenidos abordar dependen de las necesidades de cada estudiante a partir de la evaluación diagnóstica en la institución. Las sesiones manejan contenidos de:

Tabla 11: Tópicos a reforzar

| Asignatura | Temática A Reforzar |
|----------------------|-----------------------------|
| <i>Language Arts</i> | Palabras de Alta frecuencia |
| | Vocabulario fonético |
| | Expresión Oral |
| | Producción escrita |
| | Comprensión de lectura |
| Math | Números en Inglés |
| | Vocabulario del área |
| | Instrucciones de trabajo |
| | Operaciones Básicas |
| <i>Science</i> | Conceptos |
| | Vocabulario |

11.7 Registro de Evaluación

El registro de evaluación de la institución se realiza a partir del SAB (Sistema Académico Berkeley), software especializado en el cual se tienen presente las necesidades de los estudiantes y del colegio para la organización. En el SAB se especifica la siguiente información:

- Logo de la institución
- Periodo Académico y año lectivo
- Código y Nombre del estudiante
- Grado que cursa el estudiante
- Nombre del director de curso
- Ranking del estudiante: en el Colegio, la Sección y el Grado
- Honour Roll Blue o Red, si el estudiante alcanza la distinción acorde a las políticas del colegio.
- Descripción de la escala valorativa
- Área del Saber con sus respectivas asignaturas, asociadas con las inasistencias, la nota definitiva y desempeño de cada asignatura y área.
- Comentario del desempeño en cada área y un comentario general, por parte del docente de la asignatura y el director de grupo.
- Firmas del Rector y del titular del grado.

Este informe se entrega en las tres convocatorias y la final del año lectivo, se realiza en forma virtual utilizando el link www.ibs.edu.con, ingresando en la pestaña SAB con la contraseña y password.

La publicación del informe valorativo se realiza a primera hora el día, los padres antes o después de descargar su informe del periodo, asisten a las instalaciones del colegio, con el objetivo de interactuar con los docentes a cargo de sus hijos y/o o solventar cualquier inquietud del desempeño de los educandos. De igual forma en esta fecha se cita a los padres de familia y/o acudientes de los educandos con desempeño bajo en alguna asignatura, con el objetivo de firmar compromiso académico y/ o comportamental acorde al caso en *Social Behaviour* o Convivencia.

11.8 Estrategias de apoyo para solventar situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. (Inciso 6 de Art. 4 Decreto 1290)

El desempeño de los estudiantes del IBS, enfocado desde la calidad educativa radica en la potencialización de competencias, la cual está asociada en desarrollar niños y jóvenes con habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en que viven. A partir de esta premisa la enseñanza aprendizaje de los educandos el IBS tiene presente aspectos fundamentales para el aprendizaje tales como: el desarrollo físico, socioemocional, competencias cognitivas, corporales, comunicativas, entre otras.

A continuación, se describen los procesos desarrollados relacionados con este aspecto:

1. Seguimiento al aprendizaje en las reuniones Comisión de Evaluación en el nivel de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
2. *Preventive Academic Report (PAR)*, luego de la comisión de evaluación los estudiantes con bajo desempeño a mediados de cada periodo académico, se realiza una citación a los padres de familia para socializar el PAR, en el cual se describen las dificultades especificadas en cada asignatura y las estrategias pedagógicas para solventarlas.
3. Seguimiento al aprendizaje en las reuniones de Coordinación y Bienestar en el Nivel Preescolar.
4. Seguimiento al desarrollo de los estudiantes por parte de Bienestar, partiendo de observaciones, reuniones con el objetivo de detectar dificultades en el desarrollo del estudiante que afectan el desempeño en el aprendizaje.

5. Remisiones a Refuerzos pedagógicos en la institución, los cuales se realizan en horario complementario, los cuales tienen por objetivo el abordaje de competencias, habilidades, destrezas o conceptos a potencializar por parte del estudiante con estrategias didácticas multisensoriales y basadas en la lúdica, la cual está dirigida por los docentes del colegio y se realiza en grupos pequeños.
6. Remisiones externas a terapeutas, pertinentes a cada caso, con el objetivo de intervenir los procesos físicos, socioemocionales, cognitivos o comunicativos, acorde a las dificultades del estudiante en búsqueda de potencializar su proceso de enseñanza aprendizaje.
7. Reuniones por departamento y proyectos, en las cuales se reflexiona sobre el desempeño de los estudiantes y la implementación de nuevas estrategias pedagógicas para potencializar el aprendizaje de los educandos.
8. Reuniones de Consejo Académico, en el cual los maestros reflexionan sobre la implementación del plan de estudio, la didáctica y los criterios de evaluación de las distintas áreas, los proyectos específicos de mejoramiento continuo, el cumplimiento de las metas propuestas.
9. Reuniones de Comisión de Promoción, en las cuales se determinan la promoción del estudiante al grado siguiente y se proponen estrategias de intervención individual acorde al caso.
10. Informes de Seguimiento de Coordinación, Bienestar y Convivencia entregados a Viceprincipal con el objetivo de promover nuevas estrategias pedagógicas para potencializar el aprendizaje en los educandos.

11. Realización de actividades y proyectos complementarios, como respuestas a las necesidades de los estudiantes.
12. Respondiendo a la inclusión en el colegio, realización de los Planes Individualizados de Ajustes Razonables (PIAR) acorde a las necesidades de los estudiantes, con el seguimiento de una docente de apoyo del colegio.

Entre otras de las estrategias para solventar las dificultades pedagógicas de los educandos se pueden enmarcar las siguientes:
 - Escuela de padres, las cuales tienen por objetivo realizar actividades que involucren a los padres de familia en el proceso formativo escolar, reflexionando sobre la importancia de la familia en el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y jóvenes del colegio.
 - Entrevistas con Padres de Familia o Acudientes, citas programadas por el colegio con el objetivo de informar sobre dificultades que presente el estudiante, en búsqueda del acompañamiento y compromiso de la familia en la formación de los educandos.

12. Mecanismos de Divulgación de la política de evaluación

La presente política plantea las siguientes estrategias de divulgación:

- ✓ Se inicia con la construcción conjunta teniendo como base las necesidades de los educandos y los aportes de cada jefe de departamento y las coordinadoras de cada nivel educativo.
- ✓ La presente política se divulga inicialmente con el Consejo Directivo, para su aprobación, este Consejo está compuesto por representantes de padres de familia, proveedores, exalumnos, coordinaciones, docentes de todos los niveles educativo, administrativos y precedido por Rectoría. Al inicio del año lectivo, en la reunión del Open House de cada uno de los grados, se socializa con los padres de familia este sistema, enfatizando en los Criterios de Evaluación de cada área y el proceso de Promoción al finalizar el año lectivo.
- ✓ De igual forma se manejan estrategias de divulgación por medio del Sistema Académico Berkeley (SAB) en el cual se encuentran periodo a periodo los logros, indicadores, criterios de evaluación y resultados del proceso de evaluación de los estudiantes, estipulando las fechas, competencia y formas de evaluación.

13. *Seguimiento al cumplimiento de la política de Evaluación*

La implementación y desarrollo de la presente política de evaluación requiere de la participación activa y corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y es compromiso de todos velar por su cumplimiento y seguimiento.

Para ello, es importante realizar un proceso de evaluación periódica, que permita identificar las oportunidades de mejora en cada uno de los procesos desarrollados por los departamentos del IBS, en aras de alcanzar un mejoramiento continuo; para ello se realizan las siguientes actividades de seguimiento y evaluación:

- ✓ Revisión y aprobación de la presente política de evaluación por parte del Consejo académico quien valida los aspectos contenidos en ella, luego el Consejo Directivo finalmente valida el documento.
- ✓ Revisión y aprobación por parte del Consejo Académico de los planes de estudios donde se evidencian los procesos de evaluación de cada una de las áreas que dan soporte al presente sistema institucional de evaluación de estudiantes.
- ✓ Revisión por parte del Consejo Académico de las metas del año lectivo en cada una de las áreas o asignaturas propias de cada departamento, identificando oportunidades de mejora, estableciendo planes de acción para trabajar durante el siguiente año lectivo.
- ✓ Revisión por parte del Consejo Académico de los diagnósticos de final de año de cada una de las asignaturas que conforman los diferentes departamentos,

identificando el porcentaje de satisfacción y las competencias alcanzadas en cada proceso.

- ✓ Al final de año se realiza la comisión de promoción por cada grado, donde a través de un proceso de Seguimiento y revisión se establece el porcentaje de estudiantes promovidos y no promovidos, además se socializan los avances alcanzados en los procesos de refuerzos y recuperaciones de los estudiantes durante los diferentes periodos académicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

Calzadilla, M. (s.f.). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación.

Castilla, M. (2014). La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget aplicada en la clase de primaria.

Recuperado de [https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf;jsessionid=BF2C4EAA7B9F04DD015B7A74A9156988?sequence=1)

[B.531.pdf;jsessionid=BF2C4EAA7B9F04DD015B7A74A9156988?sequence=1](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf;jsessionid=BF2C4EAA7B9F04DD015B7A74A9156988?sequence=1)

Díaz, F., Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista. México: McGraw Hill

Guzmán, D y Muzha, K. (2010). Elaboración de un manual de Recuperación Pedagógica para niños de tercer año de educación básica con problemas de aprendizajes en lecto-escritura de la escuela "

Marìa Marzello" del Cantòn Sigsig provincia de Azuay . Cuenca Ecuador.

Martínez, F. (2009). Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11, (2). Recuperado de

<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/231/745>

MEN. (1998). Lineamientos Curriculares. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339975.html?_noredirect=1

MEN (2006). Documento N° 13, Aprender y Jugar. Bogotá. Recuperado de

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Nivelemos/Elementos_conceptuales.pdf

MEN. (2008). Estándares Básicos de Competencias. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf.pdf

MEN. (2009). Decreto 1290. Bogotá. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

MEN. (2013). Ley 1620. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

MEN. (2017). Decreto 1421. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Peñas, C. (2016). Derechos Básicos de Aprendizaje. Recuperado de <https://santillanaplus.com.co/pdf/foro-educativo.pdf>

Serrano, S. (2002). La evaluación del aprendizaje: dimensiones y prácticas innovadoras.

Educere, 6, (19), pp. 247-257. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601902.pdf>

Acerca de la evaluación. (2019, September 20). International Baccalaureate®.

<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/recognizing-student-achievement/about-assessment/>

